



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región de Ñuble





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2022	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	36
.5. Anexos	41
.Anexo 1: Recursos Humanos	42
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	50
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	51
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	52
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos mirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la “Unidad de Gestión de Suelo” con el objetivo robustecer el Banco de Suelo Público y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el “Centro de Formación, Diálogo y Participación” que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La nueva Ley de Copropiedad, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva “Secretaría Ejecutiva de Condominios”.

También, en materia urbana, lanzamos el “Plan Ciudades Justas”, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la resiliencia de nuestros territorios ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Ñuble es un organismo público descentralizado, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya razón de ser contribuir al desarrollo habitacional y urbano de la región, mediante la implementación de políticas públicas y la entrega de servicios de calidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas y programas habitacionales y urbanos en el territorio regional. Entre sus principales funciones destacan la ejecución de planes y programas habitacionales, promoviendo y fomentando la construcción, reparación, ampliación y mejoramiento de viviendas; coordinar, controlar y fiscalizar la construcción y urbanización; como, también, la atención y orientación a la ciudadanía en materias de vivienda y urbanismo

En este sentido, la misión institucional de este servicio es la de ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades; manifestando su compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

El servicio atiende a una amplia variedad de clientes, desde familias que buscan adquirir o mejorar su vivienda, hasta empresas y organismos relacionados con el sector habitacional y urbano. En definitiva, atiende a la población de la Región de Ñuble, con especial atención a las personas y familias que no cuentan con vivienda propia, que requieran reparación, ampliación o mejoramiento, o que viven en condiciones precarias. También desarrolla proyectos en conjunto con municipalidad y otras entidades públicas y privadas, brindando apoyo y asesoría, en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano.

En el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, el Servicio ha tenido las funciones de:

- Adquirir terrenos para, de este modo, proyectar y ejecutar viviendas y obras de urbanización (vialidades, espacios públicos, parques, entre otros).
- Proyectar y llevar a cabo remodelaciones.
- Construir viviendas individuales.
- Proyectar y construir poblaciones y conjuntos habitacionales.
- Recuperar y remodelar barrios y obras de equipamiento comunitario.
- Ejecutar obras de áreas verdes y parques urbanos.
- Construcción de vías y obras de infraestructura.
- Gestionar el cierre de campamentos y la asignación de subsidios a las familias que los habitan.

- Apoyar y gestionar la postulación, aplicación y pago de subsidios habitacionales otorgados por el Ministerio.
- Gestionar el acompañamiento social a las familias beneficiarias del MINVU.

La estructura organizacional del SERVIU Ñuble está compuesta por una dirección regional, encabezada por un Director Regional, el que es asesorado por su Gabinete y Unidad de Comunicaciones, seguido por las Secciones de SIAC - OIRS y Contraloría Interna, y los departamentos de Operaciones Habitacionales, Técnico, Jurídico, Programación Física y Control y Administración y Finanzas. Actualmente, cuenta con un total de 105 funcionarios, sin oficinas provinciales.

El funcionariado se desagrega en 45 de género femenino y 60 de género masculino, estando 100 en calidad de contrata y 5 en calidad de planta.

Calidad jurídica	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Contrata	43	57	100
Planta	2	3	5
Total	45	60	105

Caracterización del funcionariado SERVIU Ñuble de acuerdo a calidad jurídica. Elaboración propia.

Por su parte, la gran mayoría pertenecen al estamento profesional (92 personas), seguidos por el estamento técnico (7 personas).

Estamento	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Directivo	0	2	2

Profesional	41	51	92
Técnico	3	4	7
Administrativo	1	2	3
Auxiliar	0	1	1
Total	45	60	105

Caracterización del funcionariado SERVIU Ñuble de acuerdo a Estamento al que pertenecen.
Elaboración propia.

En términos de tamaño, el presupuesto ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Ñuble durante el año 2022 ascendió a M\$137.542, lo que representa un 3,78% del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un 0,24% del gasto público nacional y 0,06% del PIB del país. A este respecto, la institución ha aumentado en tamaño en un 13,49%, entre 2021 y 2022, dentro de la Cartera.

Año	Monto (en MM\$)	Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Porcentaje del Gasto Público total	Porcentaje del Gasto del MINVU
2021 (Ejecutado)	106.905	0,04%	0,18%	3,28%
2022 (Ejecutado)	137.542	0,06%	0,24%	3,78%
2023 (Presupuesto)	164.579	N/A	0,21%	3,88%

Ejecución presupuestaria (2021-2022) y Presupuesto total (2023) del SERVIU Ñuble en comparación con el PIB, el Gasto/Presupuesto Público y el Gasto/Presupuesto del MINVU. Elaboración propia.

El Plan de Emergencia Habitacional, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivo recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada,

garantizando la tenencia segura, ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación. Para lograrlo, en la región de Ñuble se están implementando diversas líneas programáticas en consonancia con las metas del plan, incluyendo líneas tradicionales de programas habitacionales y nuevas líneas como el Programa de Autoconstrucción Asistida e Industrialización y el Programa de Vivienda Municipal. Además, se está llevando a cabo una estrategia regional de suelos para buscar terrenos bien localizados en las comunas con mayor déficit y mayor demanda activa.

En este contexto, el avance regional, con cierre a diciembre de 2022, es de 2.232 viviendas iniciadas, 1.195 terminadas y 6.190 en ejecución, de una meta de 6.557 viviendas. Esto se ve reflejado en un **avance de 18,22% en el Plan de Emergencia Habitacional**.

AVANCE PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL REGIÓN DE ÑUBLE



En el año 2022, se entregó y transfirió a SENAMA dos conjuntos de viviendas tuteladas en El Carmen y Quillón, sumando un total de 40 viviendas para personas mayores o con discapacidad que requieren atención especializada. La región busca proporcionar, al menos, un conjunto de viviendas tuteladas por comuna, y actualmente se está trabajando en el diseño de conjuntos para varias comunas, incluyendo Ránquil, cuyo conjunto se encuentra en proceso de obtención de RS para el año 2023.

En la región se ha estado trabajando con 23 campamentos, diversificando estrategias de asociadas a Plan de Gestión Habitacional y al Programa

Construyendo Barrios. En este sentido, se han gestionado Entidades Patrocinantes para el desarrollo de 3 proyectos habitacionales, reservado cupos en proyectos de integración social, relocalizaciones en otros proyectos, y se planificaron obras de urbanización.

En el ámbito urbano, se terminaron proyectos emblemáticos, tales como el mejoramiento de la plaza de armas San Miguel, en San Ignacio; el Mejoramiento y consolidación Paseo Cultural y Religioso, comuna de El Carmen; y, Pavimentos Participativos. Por su parte, se iniciaron proyectos tales como Construcción de Ciclovías Urbanas de Chillán; Conservación de veredas para etapa de desconfinamiento Post COVID-19; mejoramiento de la Avenida Huambalí, en Chillán; Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillán; Mejoramiento de Accesibilidad Sector Sur Oriente Chillán - Chillán Viejo; y, Mejoramiento Diego Portales - Francisco Ramírez, comuna de Chillán.

En cuanto a las medidas a adoptar, se trabajará en la implementación de políticas y estrategias que permitan mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de recursos y proyectos, así como en la optimización de los procesos de atención y orientación a la ciudadanía.

En cuanto a los desafíos para el periodo siguiente, según el Capítulo 4 de este balance, se destacan la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como de impulsar la innovación y el uso de tecnologías para mejorar los procesos y servicios del servicio. También se buscará mejorar la calidad de vida de las familias de la región, promoviendo el acceso a una vivienda digna y el desarrollo de entornos urbanos más sostenibles y habitables.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

I. Déficit Habitacional

a) Plan de Emergencia Habitacional.

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) incorpora los compromisos del Gobierno desde un enfoque activo de reconocimiento, promoción y protección de derechos, fomentando acciones y articulando medidas afirmativas que conduzcan a la reducción de inequidades, brechas y barreras que limitan la participación de los grupos de especial protección en los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En este sentido, el objetivo general del PEH es el de recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura, ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación.

Este plan, presentado al Congreso en junio de 2022, tiene dentro de sus principales objetivos

y uno de sus principales objetivos es el de diversificar las modalidades de acceso a la vivienda y los tipos de tenencia, como importante eje estratégico.

Población Región de Ñuble		Déficit habitacional según censo 2017	Hogares en Tramo 40% RSH	Hogares en campamentos	Estimación demanda 2022 Plan de Emergencia	Meta Plan de Emergencia Habitacional
480.609		9.239	142.206	295	9.309	6.557
Urbana	Rural	5% del total nacional	3% del total nacional	En 7 de las 21 comunas de Ñuble		
333.680	146.929					

Formulación meta del Plan de Emergencia Habitacional (2022 - 2025) para la Región de Ñuble.

Con este fin, se está trabajando en diversas líneas programáticas que responden a necesidades, demandas y requerimientos de la región. Todas estas líneas están en consonancia con las metas del PEH y se han diseñado considerando la pertinencia y la relevancia en la región, para garantizar el cumplimiento de las metas de inicio y término de las viviendas.

La meta regional del Plan de Emergencia Habitacional (2022 - 2025) se desarrolla en la siguiente tabla:

Demanda 2022 MINVU*	Familias en campamentos	Demanda habitacional MINVU 2022 regional	Meta PEH	Viviendas en construcción a marzo 2022	Viviendas faltantes
9.309	295	9.604	6.557	4.405	2.152

Meta, viviendas en construcción y faltantes del Plan de Emergencia Habitacional para la región de Ñuble (2022 - 2025).

*Incluye D.S. N° 49, D.S. N° 19, D.S. N° 10, AVC (D.S. N° 49 y D.S. N° 1) aplicados sin D.S. N° 19, CSP D.S. N° 1 y D.S. N° 120.

El avance regional, con cierre a diciembre de 2022, es de 1.195 viviendas terminadas, 2.232 viviendas iniciadas y 6.190 en ejecución. En la siguiente tabla se desagregan las metas y avances comunales del PEH.

Comuna	Meta comunal	Viviendas iniciadas	Viviendas terminadas	Viviendas en ejecución
Chillán	1.946	948	393	1.906
Bulnes	226	207	30	249
Chillán Viejo	982	524	221	1.195
El Carmen	254	19	230	410
Pemuco	157	26	7	103
Pinto	92	65	2	119

Quillón	165	74	69	114
San Ignacio	135	63	42	127
Yungay	301	-	11	294
Quirihue	123	16	8	25
Cobquecura	131	-	35	70
Coelemu	60	246	4	294
Ninhue	170	7	1	120
Portezuelo	126	3	17	79
Ránquil	120	-	2	101
Trehuaco	108	-	1	41
San Carlos	891	12	75	720
Coihueco	196	4	7	24
Ñiquén	124	3	6	88
San Fabián	100	15	22	69
San Nicolás	150	-	7	42
Sin determinar	-	-	5	-
TOTAL:	6.557	2.232	1.195	6.190

Plan de Emergencia Habitacional para la región de Ñuble (2022 - 2025), distribuido por comuna y estado de avance.

En definitiva, se tiene un **18,2% de avance en el Plan de Emergencia Habitacional**.

La diversificación de la oferta, como estrategia para el cumplimiento del PEH, se enmarca principalmente en las líneas tradicionales de los programas habitacionales, como el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49), los Sectores Medios (D.S. N° 01), la Habitabilidad Rural (D.S. N° 10), la Integración Social y Territorial (D.S. N° 19) y el Leasing Habitacional (D.S. N° 120). Además, se han incorporado nuevas líneas programáticas, como el Programa de Autoconstrucción Asistida e Industrialización, para el que ya se han postulado dos proyectos en las comunas de San Nicolás y Quillón.

b) Déficit Cualitativo

En el ámbito del cumplimiento de los objetivos asociados a disminuir el déficit cualitativo de viviendas, entendido como aquellas que no disponen de materialidad apropiada según los estándares mínimos establecidos para la protección de la vida familiar y deben ser mejoradas en sus atributos de materialidad (muros, techo y piso), conservación de las edificaciones, espacio y/o servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad); durante el año 2022, fueron iniciadas un total de 4.483 intervenciones de viviendas y terminadas 3.690 intervenciones.

c) Asentamientos precarios

En la región se ha estado trabajando con 23 campamentos, debiéndose diversificar la estrategia de trabajo dando uso a la relocalización de 18 asentamientos precarios y radicación para los restantes, objetivos pertenecientes al Plan de Gestión Habitacional y al Programa Construyendo Barrios, respectivamente.

En el caso del desarrollo del Plan Gestión Habitacional, se proyecta la compra de un terreno para el campamento “Los Cardones”, de la comuna de Ninhue, y así la relocalización de las familias. Existen dos proyectos de Habitabilidad Primaria en desarrollo para “Borde Río” y “Chorrillos”, de la comuna de Coelemu; proyectándose, para el año 2023, el inicio de tres habitabilidades para “El Refugio”, “Mi casa, mi sueño” y “Los Cardones”. Asimismo, se enviará a licitación los estudios de suelos para “Puente Ñuble 2”. Junto con lo anterior, dentro del programa se destacan los siguientes hitos:

- Se gestionan con Entidades Patrocinantes el desarrollo de 3 proyectos habitacionales: “El Refugio”, “Esmeralda Sur” y “Puente Ñuble”.
- En el campamento “Mi casa, mi sueño”, de los 10 hogares que lo componen, 9 están con reservas de cupos en el proyecto de Integración Social D.S. N° 19 “Parque Cordillera II” en la comuna de Chillán y un hogar en búsqueda activa de AVC.
- En los campamentos “Los Colihues” (1 hogar), “Los Corregidores” (1 hogar) y “Cabildo” (2 hogares), los hogares faltantes serán relocalizados en el proyecto “Oro Verde” y con ello dar término a la intervención.

En cuanto al Programa Construyendo Barrios, se planifica el inicio para este año de las obras de urbanización para “El Esfuerzo” de Bulnes y “Villa Esperanza” de Chillán.

El campamento “El Litral”, de Confluencia, se encuentra en proceso de construcción de las últimas viviendas en la modalidad de Construcción en Sitio Propio (CSP).

d) Inversión Habitacional ELAM, Saneamiento de Población y Viviendas tuteladas

El objetivo del programa de viviendas tuteladas del Minvu es promover la autonomía e inclusión social de las personas mayores o con discapacidad, proporcionándoles una vivienda adecuada y un entorno seguro y protegido.

Durante el año 2022, se entregaron y transfirieron a SENAMA dos conjuntos de viviendas tuteladas, que suman un total de 40 viviendas en las comunas de El Carmen y Quillón. Estas viviendas están destinadas a proporcionar soluciones habitacionales a personas mayores o en situación de discapacidad que requieren atención especializada. Están diseñadas para ofrecer un ambiente cómodo y seguro, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas mayores o con discapacidad.

Como región, se tiene como objetivo proporcionar al menos un conjunto de viviendas tuteladas por cada una de las comunas. Es por ello que, en este momento, se está desarrollando el diseño de CVT para las comunas de Bulnes, San Ignacio, Chillán, Cobquecura, Quirihue, Yungay y Portezuelo. Además, para el año 2023, el CVT de Ranquil se encuentra en proceso de obtención de RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

II. Iniciativas de inversión sustentables - enfoque de género e inclusivo

a) Proyectos Urbanos terminados

Bajo este contexto, se han entregado diversos proyectos a la ciudadanía se finalizaron 2 proyectos de ejecución y 1 diseño los cuales se detallan a continuación.

1. Mejoramiento plaza de armas de san miguel, San Ignacio

Este proyecto de mejoramiento para etapa de ejecución se enmarca en el programa concursable de espacios públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual busca rehabilitar los espacios públicos en precario estado para beneficio de la comunidad. El objetivo principal de este proyecto es la concreción del espacio público más importante para la comunidad de San Miguel, el cual es reconocido como el lugar donde se fundó la comuna de San Ignacio.

La ejecución de la plaza será fundamental para fomentar el encuentro social, cultural y comercial de los habitantes del lugar, y será un punto de partida para el mayor desarrollo de la localidad y la comuna entera. Para llevar a cabo este proyecto, se ha solicitado un análisis urbanístico y social completo de San Miguel, con el fin de definir su contexto actual en términos sociales, de equipamiento, de ocupación territorial, y de su gran valor paisajístico y natural, el cual es característico de muchas comunas de la región de Ñuble.

Este análisis es fundamental para rescatar lugares con el potencial descrito, y para apoyar el desarrollo de la comunidad en el largo plazo. El proyecto tuvo un costo de inversión de M\$497.556.

2. Mejoramiento y consolidación Paseo Cultural y Religioso, El Carmen:

El tramo que será intervenido por la iniciativa tiene un gran valor cultural y religioso para la comuna. Sin embargo, en la actualidad se encuentra en un estado espontáneo y pobremente equipado, lo que hace necesario llevar a cabo obras que reconozcan las actividades históricas que se desarrollan en el lugar y lo conviertan en uno de los principales atractivos turísticos de la comuna. Este paseo urbano tiene un gran potencial para convertirse en el polo principal de desarrollo turístico y cultural, no solo para los habitantes de la comuna, sino también para los turistas que lo visitan y lo reconocen como tal. Por esta razón, durante el año 2022 se finalizó el diseño del mejoramiento proyectado el cual tuvo un costo de M\$36.500, el proyecto será una inversión rentable para potenciar el desarrollo turístico y cultural de la comuna de El Carmen.

3. Construcción Programa Pavimentación Participativa, 29° llamado: \$9.693.600 inversión

El Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de las personas a través del mejoramiento de sus entornos urbanos. Este programa tiene como objetivo principal financiar proyectos de pavimentación de calles, veredas y pasajes en sectores vulnerables, en los que los vecinos participan activamente en el diseño y ejecución de las obras.

El programa se enfoca en barrios o conjuntos habitacionales que no cuentan con pavimentación adecuada y que requieren de un mejoramiento integral de su entorno urbano. A través del programa, los vecinos pueden presentar sus propuestas para mejorar sus calles y pasajes, que luego son evaluadas por el MINVU para determinar su factibilidad técnica y financiera.

Durante el año 2022 se dio término en su totalidad al programa de pavimento participativo del 29 llamado el cual, contempla la intervención en 13 comuna de la región por un monto de inversión de M\$10.663.537 y comprendió la ejecución de 21,64 Kms de pavimento.

b) Proyectos en etapas de ejecución y diseño

Actualmente la Cartera de iniciativas contempla una totalidad de 39 proyectos de los cuales 24 corresponden a etapa de ejecución y 15 para etapa de diseño esta cartera esta valorizada para el año 2023 por un monto de M\$23.700.733

Entre estos proyectos se destaca la ejecución de:

1. Construcción Ciclovías Urbanas de Chillán.

En el marco del plan de desarrollo urbano cuyo objetivo es garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos incrementar la conectividad, seguridad y accesibilidad se hace necesario generar una red de ciclovías con mejores estándares que permite vincular a la ciudad a través de rutas conexas. Esta iniciativa tiene un monto de inversión de M\$6.112.165, donde se encuentra la gran parte de los ejes en ejecución quedando pendiente la licitación del eje de Argentina, el cual se está adecuando según los requerimientos de la municipalidad.

2. Conservación de veredas para etapa desconfinamiento Post COVID-19:

Durante la pandemia de COVID-19, las condiciones de movilidad urbana se vieron afectadas significativamente. El cambio en las modalidades de transporte de las personas ha generado una tendencia al uso de modos no masivos de transporte, posicionando a la caminata como la alternativa más utilizada y segura. Sin embargo, no todas las áreas urbanas cuentan con infraestructura adecuada. Muchas ciudades medianas y pequeñas presentan un alto déficit urbano, especialmente en lo que respecta a la estructura de sus veredas.

Por esta razón, el objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones de circulación de las personas en el espacio público, proporcionando más y mejores espacios que permitan mantener el distanciamiento social y la fluidez del tránsito peatonal. Actualmente, el proyecto se encuentra en su etapa final de desarrollo y ha contado con una inversión de M\$2.252.710.

Es importante destacar que la mejora de la infraestructura urbana no solo favorece la movilidad de las personas, sino que también contribuye al desarrollo de la comunidad y al bienestar de los residentes en la zona. En este sentido, es fundamental seguir invirtiendo en proyectos de este tipo para asegurar que nuestras ciudades estén preparadas para enfrentar los desafíos que surgen en situaciones de emergencia sanitaria y para garantizar la calidad de vida de las personas en el largo plazo.

3. Mejoramiento de Avenida Huambalí, comuna de Chillán:

Con una inversión total de M\$ 17.531.117 (, en etapa de ejecución. Corresponde a un proyecto priorizado del plan de transporte de Chillán, enmarcado dentro del convenio de programación de vialidad estructurante MINVU -GORE, el cual pretende mejorar la conexión entre el centro de Chillán y el sector sur de la misma comuna y de Chillán Viejo. Extendiéndose por 1,9 km., el proyecto considera procesos de expropiación de 109 lotes, 1,8 km. de ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 3 intersecciones, diseño urbano en 3.930 m² de plazoletas, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

4. Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, comuna de Chillán:

Con una inversión de M\$14.621.133, en etapa de ejecución. Corresponde a un proyecto priorizado del plan de transporte de Chillán, enmarcado dentro del

convenio de programación de vialidad estructurante MINVU - GORE, el cual genera una conexión, hoy inexistente, entre el centro de Chillán y el sector sur-oriente de la misma comuna. Extendiéndose por 1,3 km., el proyecto considera procesos de expropiación de 66 lotes, 1,3 km. De ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 7 intersecciones, diseño urbano en 12.996 m² de plazoletas, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

5. Mejoramiento de Accesibilidad Sector Sur Oriente Chillán - Chillán Viejo:

Con una inversión total de M\$ 901.175, en etapa de diseño. Este proyecto permitirá generar una circunvalación sur-oriente, formada por los ejes estructurantes que conectan las zonas periféricas con el centro de la ciudad de Chillán. Su diseño de ingeniería de detalles tiene, como propósito general y estratégico, la creación de una circunvalación formada por ejes estructurantes de gran capacidad, que conecten las zonas periféricas y, además, conectarla con los ejes radiales hasta el casco central de la ciudad.

6. Mejoramiento Diego Portales - Francisco Ramírez, comuna de Chillán:

Con una inversión total de M\$ 7.314.103, en etapa de ejecución. Este proyecto fue priorizado como parte del plan de transporte Chillán -Chillán Viejo, y tiene por finalidad mejorar la comunicación entre los sectores oriente y centro de la comuna de Chillán. Con una extensión de 1,3 km., este proyecto considera procesos de expropiación de 9 lotes, 1,3 km. de ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 6 intersecciones, diseño urbano, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

III. Planificación territorial con enfoque inter y multisectorial

Plan Urbano Habitacional

Un Plan Urbano Habitacional (PUH), corresponde a un Plan Maestro desarrollado en un terreno de propiedad SERVIU, el cual tiene como objetivo principal contribuir a disminuir el déficit habitacional de la comuna donde se emplaza. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha incorporado a la cartera nacional de Planes Urbanos Habitacionales MINVU el proyecto "Chacra Maipón", de la comuna de Chillán, primero que se desarrollará en nuestra Región de Ñuble. Este se encuentra inserto en la Zona de Interés Público Prioritario (ZIPP), propuesta para sector poniente de Chillán, funcionando como una pieza que permite generar un tejido urbano entre poblaciones consolidadas de la intercomuna. La intervención completa de este PUH se plantea en 7 lotes que suman un total de 29,5 hectáreas, de los cuales 6 (25,9 Há) se encuentran inscritas a nombre de Serviu Ñuble, luego de su adquisición en el año 2022. El otro terreno de 3,66 Há. será adquirido vía expropiación durante la etapa de Diseño de la Macro infraestructura.

La Macro infraestructura, ha sido planteada regionalmente como el proyecto prioritario para la habilitación urbana del terreno, que actualmente no cuenta con accesibilidad vial inmediata, a través de la elaboración de los proyectos de ingeniería de la vía Santa Elisa, troncal de 40 m de perfil, en una extensión de 0,86

m. entre Estero Las Toscas y la línea Férrea. Además, las sus conexiones hacia la vía Martín Ruiz de Gamboa, a través de las vías: Tehualda, colectora de 30 m de perfil en una extensión de 0,74 km. y Lazareto, colectora de 30 m en una extensión de 1,27 km. También se espera contar con los diseños de los puentes que extienden las calles Real Audiencia y Corregidor Alvarado. Además, esta Macro infraestructura, entregará como producto prioritario un ajuste al Plan Maestro de este PUH, de manera de optimizar la cabida habitacional formulada en la etapa de Diagnóstico, y plantear mediante un macro loteo, lotes habilitados que permitan desarrollar distintas soluciones habitacionales a través de los distintos Decretos que posee nuestro Ministerio. Se espera que este ajuste, incorpore criterios de movilidad sustentable en su diseño, acorde a los nuevos lineamientos ministeriales. Actualmente el proyecto se encuentra en Formulación por la Seremi, Rate FI, código BIP: 40023564-0 y no cuenta con financiamiento

Plan de Mejoramiento de Barrios

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en aquellos territorios de la ciudad donde se presentan problemas de déficit habitacional cualitativo, deterioro de los espacios públicos y bajo tejido social. El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y vecinos que viven en Barrios que presentan problemas de deterioro urbano, a través de un proceso participativo de Recuperación de los Espacios Públicos y de los entornos urbanos de las familias.

En la Región de Ñuble se cuenta en desarrollo 11 Barrios en las comunas de Bulnes (Barrio Matias Madariaga 1, 2 y 3), Coelemu (Barrio 11 Septiembre- Los Castaños), Coihueco (Barrio Andes), Chillán (Barrio Sarita Gajardo, Barrio Luis Cruz Martinez y Barrio Purén y Ampliaciones), Quirihue (Barrio El Tablón) y San Carlos (Barrio Sur) en los que se está desarrollando el Plan de Gestión de Obras con un monto total de inversión de M\$4.129.000 y además en las comunas de Chillán Viejo (Barrio Rucapequén), Bulnes (Barrio Sargento Aldea) y San Nicolas (Barrio Puente Ñuble) que se encuentran en el diseño de las obras de confianza.”

Programa para Pequeñas Localidades

El Programa de Pequeñas Localidades, se inserta en la Política Urbana Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que busca favorecer la equidad territorial, garantizando el acceso a los habitantes de estas localidades con menos de 20.000 habitantes, a infraestructura urbana y habitacional, con el fin de lograr una distribución equitativa de oportunidades, permitiendo promover el arraigo y potenciar la identidad territorial de dichas localidades.

Desde esta perspectiva, tomando como base la vocación, el potencial de desarrollo de cada localidad, y el conocimiento de los gobiernos locales, mediante el Programa de Pequeñas Localidades, se propone la ejecución e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, que, a partir de un enfoque territorial, proponga una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, con el fin de potenciar el desarrollo local con la participación y colaboración de la comunidad y actores relevantes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

La región ha conseguido cupos en los concursos de los años 2020, 2021 y 2022. La Localidad de Portezuelo, es la primera localidad de la región, actualmente se encuentra desarrollando la fase de implementación, En esta etapa se ejecutarán los planes de trabajo elaborados para el componente habitacional, el componente urbano y el componente multisectorial, incorporando el eje de participación de manera transversal.

Actualmente se encuentra en ejecución con un 10% de avance la Obra Detonante, denominada “Mejoramiento de la Plazoleta la Pérgola”, tiene una superficie de 446,42 m² y tiene un costo aproximado de \$107.000.000. La plazoleta, se usa en escasas ocasiones debido al abandono, falta de equipamiento y difícil acceso, es un espacio de un gran potencial, ya que marca el acceso al pueblo. Por lo que el concepto arquitectónico, se aborda desde la perspectiva de que todos los espacios generados puedan estar guiados desde estos, es accesible en todo su trayecto.

Por otra parte, mediante la Resolución Exenta N°736 del 29.12.22, se asigna directamente a través del subsidio de habitabilidad rural del D.S. N° 10 (V. y U.) la Construcción del Centro Comunitario de Cuidados y Protección, por un monto total de 7.386,98 UF. Este CCP corresponde al primer proyecto de esta categoría en la región de Ñuble. Los Centros Comunitarios de Cuidados y Protección, responden a la necesidad de brindar a las personas, a las familias y a las comunidades locales, espacios públicos e infraestructura orientados en su diseño y construcción, por un enfoque de derechos, género, cuidados, reducción de riesgos de desastres y gestión comunitaria que responda a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio

Además, el equipo está diseñando el proyecto Mejoramiento Calle O’Higgins, que busca reconocer el rito patrimonial de dejar las cruces de los difuntos, además de dotar con accesibilidad universal y equipamiento las aceras de calle O’Higgins, se encuentra en revisión por parte del equipo SERVIU, se espera poder contratar su ejecución durante el año 2023.

La Localidad de Ñipas, es la segunda localidad de la región, y actualmente se encuentra terminando la fase de plan de desarrollo, que es un instrumento que guía el proceso de trabajo en la localidad, estableciendo una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, que toma como base la vocación y el potencial de cada localidad, y la coordinación y gestión intersectorial que ésta intervención involucra para mejorar la calidad de vida de los habitantes, potenciando el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional, especificando claramente cuáles serán los objetivos, plazos y procesos que el Programa realizará en el territorio. En cuanto a la obra detonante, el equipo se encuentra desarrollando el diseño del proyecto Construcción Ruta de la Memoria, y se espera iniciar su ejecución durante el año 2023.

El sistema de Localidades Vegas de Itata - Perales, es el primer sistema de localidades de la región, y se define como aquellos asentamientos -de dos o más localidades- que comparten un mismo desarrollo productivo o vocación, cuya suma total de habitantes no supere los 20.000 y, en la medida que al menos una de ellas, cuente con provisión de servicios de educación y de salud. La dupla acaba de comenzar la fase de diagnóstico, que es el principal desafío de esta etapa es la instalación del programa en la localidad, insertándose desde el reconocimiento de las problemáticas y oportunidades que tensionan el desarrollo de la localidad a

partir de su vocación, dinámicas, actores y todo aquello que hace particular al territorio. El proceso de diagnóstico responde a la elaboración de un estudio que describe y analiza la situación base de la localidad o sistema de localidades, y que presenta los insumos que sustentarán la intervención del programa en el territorio y que sirve de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de la localidad

Como desafío se espera incluir al Programa, alguna localidad de la comuna de Ninhue en el marco de la Catástrofe 2023

En la región se encuentran en desarrollo 3 Proyectos:

- Pequeña Localidad de Portezuelo: se encuentra en desarrollo la obra detonante, de aprox. 120 millones. El Centro de Cuidados ya cuenta con asignación directa. Se espera el inicio de la Obra Mejoramiento calle O'Higgins. Se espera el inicio del centro de cuidado y protección de la comuna de Portezuelo.
- Pequeñas Localidad de Ñipas aprobó su Plan de Desarrollo y desarrollará la etapa de implementación. Se espera para este año iniciar su obra detonante, Ruta de la Memoria.
- Sistema de Localidades Vegas de Itata y Perales, comenzó la etapa de diagnóstico en marzo 2023.

Programa de Pavimentación Participativa

El Programa concursable tiene por objeto reducir el déficit de pavimentación y de repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los Municipios. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores preferentemente habitacionales y a la repavimentación de este tipo de vías cuando no admitan acciones de mantenimiento por el nivel de deterioro que presentan, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.

Los avances asociados a este plan han sido los siguientes:

- 29° llamado: Concurso llevado a cabo íntegramente por la Región de Ñuble durante el año 2019, abarcando 13 comunas (11 contratos), por un monto de M\$ 10.348.691.
- 30° llamado: Este concurso fue llevado a cabo durante el año 2020, el cual abarca 15 comunas (9 contratos) por un monto de M\$ 5.616.108. Durante el año 2021 se dio inicio sólo a 5 contratos. Producto del elevado valor de las ofertas a las licitaciones, finalizados el año 2022.
- 31° llamado: Durante el año 2021 se lleva a cabo este concurso, el cual seleccionó 13 comunas-10 contratos - por un monto de M\$ 4.787.063. Es importante mencionar que en estos 10 contratos se incorporaron las 4 comunas faltantes del 30° Llamado mencionadas en el punto anterior. El 90% de la lista de espera de este llamado, está siendo financiado por recursos de FNDR, posterior al convenio firmado entre GORE y SERVIU, correspondiente a 10 postulaciones de 7 comunas (Bulnes, Ñiquén, Pemuco, Quillón, Quirihue, San Ignacio, Yungay). Esto se detalla en la siguiente tabla:

Iniciativa	Código BIP	Etapa	Monto (M\$)	Avance	Observaciones
Transferencia Programa Pavimentación Participativa, 31° llamado, región de Ñuble	40041620-0	Ejecución	3.506.081	En proceso de reevaluación por ajuste de precio.	Contratos a iniciar en 2023.

- 32° llamado: Durante el año 2022 se lleva a cabo este concurso, el cual seleccionó 11 comunas, por un monto de M\$ 5.713.197.

Estos avances se resumen en la siguiente tabla:

Año llamado	N° de llamado	N° de comunas	N° de contratos	N° de kilómetros	Inversión en M\$
2018	28°	9	-	8,1	3.514.286
2019	29°	13	11	27,7	10.663.537
2020	30°	15	9	14,49	5.381.845
2021	31°	13	9	9,33	4.787.063
2022	31° (LE-GORE)	7	-	4,52	3.506.081
2022	32°	11	-	10,2	5.713.197

V. Modernización, innovación y trabajo colaborativo

En materia de clima laboral, se realizaron trabajos de difusión y capacitación respecto a diversas temáticas que aportaron directamente al bienestar, tanto psicológico como social del funcionariado. Se elaboró y generó un Programa de Calidad de Vida y Clima Laboral, el que fue llevado a cabo por el Comité de Calidad de Vida y Clima Laboral, en colaboración con el Departamento de Administración y Finanzas, la Unidad de Gestión de Personas y todas las personas que son parte del Servicio. Dentro de las actividades que se desarrollaron, se consideraron tres temáticas: Salud mental y vida saludable, desarrollo personas y conciliación de la vida familiar, personal y laboral. En este contexto, se llevaron a cabo talleres de acompañamiento psicosocial, de pausas activas, "Batch Cooking", actividades de reconocimiento de equipos y charlas.

Respecto de herramientas de gestión de la calidad, durante el 2022 se llevó a cabo la actualización del Sistema de Gestión de Riesgos del Servicio, analizándose 7 procesos críticos y comprometiendo 24 Planes de Tratamiento de riesgos para ser llevados a cabo en 2023. Todos los informes asociados al Proceso de Gestión de Riesgos 2022 fueron remitidos al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno dentro de los plazos solicitados.

Por su parte, el Programa de Mejoramiento de la Gestión, como herramienta de la modernización de la gestión pública, fue desarrollado e implementado con un 99,83% de cumplimiento. Dentro de sus objetivos de gestión, se implementaron 2 indicadores asociados a la gestión eficaz, 4 asociados a la eficiencia institucional y 3 a la calidad del servicio.

Objetivos de Gestión	N° de indicadores comprometidos	Porcentaje de ponderación comprometida	Porcentaje de ponderación obtenida en 2022
Gestión Eficaz	891	84	722
Eficiencia Institucional	150	47	8
Calidad de Servicio	170	1	121
Total	6.557	1.289	5.911

Resultados de implementación del PMG 2022 en SERVIU Ñuble. Elaboración propia.

VI. Ejecución presupuestaria

En el año 2021, dentro de la Ley de Presupuesto, a SERVIU Ñuble se le asignó M\$ 129.913.182. Luego de las modificaciones en el presupuesto, el vigente estimado para el Servicio alcanzó los M\$ 139.288.338, ejecutándose un 98,75%, correspondientes a M\$ 137.542.481. Esto significó un aumento del 22,27% respecto al año 2021. El siguiente gráfico compara los montos ejecutados en los últimos tres años.



La ejecución de los años 2020, 2021 y 2022, dividido en los distintos productos estratégico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Vivienda, Barrios y Ciudad y Territorio; se expresan de la siguiente forma:

Producto estratégico	Monto ejecutado por año (en M\$)		
	2020	2021	2022
Barrios	6.286.385	7.574.451	8.389.794
Vivienda	35.486.579	82.416.885	112.863.992
Ciudad y territorio	2.553.962	13.608.373	12.476.708



Como se puede observar en el gráfico precedente, el producto estratégico con mayor aumento fue Vivienda, pasando de M\$ 82.416.885 a M\$

Producto estratégico / Programa	Monto ejecutado en 2022 (en M\$)
Barrios	8.389.794
Pavimentos participativos	7.005.615
Pequeñas localidades	118.682
Recuperación de barrios	1.265.497
Vivienda	112.863.992
Subsidios	92.051.860
Préstamos	20.732.991
Viviendas tuteladas	79.142

Ciudad	12.476.708
---------------	-------------------

VII. Sistema integrado de atención ciudadana (SIAC OIRS) y Oficina de Participación Ciudadana

El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Ñuble, por medio de la Resolución Exenta N° 1.512 de fecha 30.11.2022, establece el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) dl sector vivienda, periodo 2022 - 2024. Hasta el momento, se han realizado 5 reuniones oficiales, cuyas hasta están disponibles en el enlace: <https://serviunuble.minvu.gob.cl/participacion-ciudadana/>.

La Oficina del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC OIRS) tiene como objetivo coordinar todos los espacios y canales de atención del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante una gestión moderna, de procedimientos expeditos y sistemas de registros de información en línea, que permitan una relación comunicacional participativa y no discriminatoria, enfocado en el territorio de la Región de Ñuble.

Durante 2021, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, esta Oficina adecuó sus canales de atención presencial a canales de atención digitales, en colaboración con otros departamentos e instituciones externas. En este sentido, durante el 2022 se regresó paulatinamente a la atención presencial. Dentro de las gestiones realizadas en el periodo, hubo 5.298 solicitudes gestionadas y 7.145 postulaciones, las que se desagregan de la siguiente forma:

Atenciones	Ciudadanos
Ley N° 20.285	127 solicitudes
Ley N° 20.730	225 solicitudes
Ley N° 19.880	4.841 solicitudes
Correo electrónico	105 solicitudes
D.S. N° 1	3.716 postulaciones 1° y 2° llamado
D.S. N° 52	1.317 postulaciones (regular y adulto mayor)
D.S. N° 49	2.058 postulaciones

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

I. Vivienda

a) Proyectos habitacionales emblemáticos

El servicio ha trabajado en estrategias que permiten abordar con éxito todas las alternativas en oferta y demanda habitacional que requieren las familias vulnerables de la región de Ñuble. Por ello, durante el año 2022 se entregaron a la comunidad proyectos habitacionales emblemáticos inaugurados en la región.

El Servicio ha trabajado en estrategias que permiten abordar con éxito todas las alternativas en oferta y demanda habitacional que requieren La Región de Ñuble, es por esto que se ha llevado a cabo diversos proyectos habitacionales que han beneficiado a familias vulnerables en distintas comunas de la región. Tres de estos proyectos destacan por su envergadura y por la cantidad de familias beneficiadas: el Comité Habitacional Nueva Vida en la comuna de El Carmen, el Conjunto Habitacional Barros Arana en Chillán Viejo y el Comité Nueva Visión en la comuna de Chillán.

El Comité Habitacional Nueva Vida contempló la construcción de 230 viviendas sociales, las que permitieron a un gran número de familias contar con un hogar digno y seguro en el que vivir. Este proyecto fue llevado a cabo en colaboración con las autoridades locales y buscó satisfacer las necesidades de la comunidad. Además, se buscaron soluciones adecuadas para cumplir con los plazos establecidos y evitar costos innecesarios.

El Conjunto Habitacional Barros Arana consistió en la construcción de 160 viviendas sociales, lo que también permitió a un gran número de familias contar con un hogar seguro y digno en la comuna de Chillán Viejo. Este proyecto también fue llevado a cabo en colaboración con las autoridades locales y buscó satisfacer las necesidades de la comunidad. Se realizaron esfuerzos para garantizar la calidad y la seguridad de las viviendas, y se procuró que los plazos establecidos fueran cumplidos.

Por último, el Comité Nueva Visión contempló la construcción de 197 viviendas sociales en la comuna de Chillán. Este proyecto también fue llevado a cabo en colaboración con las autoridades locales, y se enfocó en proporcionar hogares dignos y seguros a las familias vulnerables de la zona. Se buscaron soluciones adecuadas para cumplir con los plazos establecidos y evitar costos innecesarios.

Estos tres proyectos habitacionales emblemáticos de la Región de Ñuble han permitido que cientos de familias vulnerables puedan contar con un hogar digno y seguro. El compromiso de las autoridades locales y de los involucrados en estos proyectos fue fundamental para su éxito, y refleja el compromiso de la región en mejorar la calidad de vida de sus habitantes más vulnerables.

b) Plan Urbano Habitacional

Un Plan Urbano Habitacional (PUH), corresponde a un Plan Maestro desarrollado en un terreno de propiedad SERVIU, el cual tiene como objetivo principal contribuir a disminuir el déficit habitacional de la comuna donde se emplaza. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha incorporado a la cartera nacional de Planes Urbanos Habitacionales MINVU el proyecto “Chacra Maipón”, de la comuna de Chillán, primero que se desarrollará en nuestra Región de Ñuble. Este se encuentra inserto en la Zona de Interés Público Prioritario (ZIPP), propuesta para sector poniente de Chillán, funcionando como una pieza que permite generar un tejido urbano entre poblaciones consolidadas de la intercomuna. La intervención completa de este PUH se plantea en 7 lotes que suman un total de 29,5 hectáreas, de los cuales 6 (25,9 Há) se encuentran inscritas a nombre de Serviu Ñuble, luego de su adquisición en el año 2022. El otro terreno de 3,66 Há. será adquirido vía expropiación durante la etapa de Diseño de la Macro infraestructura.

La Macro infraestructura, ha sido planteada regionalmente como el proyecto prioritario para la habilitación urbana del terreno, que actualmente no cuenta con accesibilidad vial inmediata, a través de la elaboración de los proyectos de ingeniería de la vía Santa Elisa, troncal de 40 m de perfil, en una extensión de 0,86 m. entre Estero Las Toscas y la línea Férrea. Además, las sus conexiones hacia la vía Martín Ruiz de Gamboa, a través de las vías: Tehualda, colectora de 30 m de perfil en una extensión de 0,74 km. y Lazareto, colectora de 30 m en una extensión de 1,27 km. También se espera contar con los diseños de los puentes que extienden las calles Real Audiencia y Corregidor Alvarado. Además, esta Macro infraestructura, entregará como producto prioritario un ajuste al Plan Maestro de este PUH, de manera de optimizar la cabida habitacional formulada en la etapa de Diagnóstico, y plantear mediante un macro loteo, lotes habilitados que permitan desarrollar distintas soluciones habitacionales a través de los distintos Decretos que posee nuestro Ministerio. Se espera que este ajuste, incorpore criterios de movilidad sustentable en su diseño, acorde a los nuevos lineamientos ministeriales. Actualmente el proyecto se encuentra en Formulación por la Seremi, Rate FI, código BIP: 40023564-0 y no cuenta con financiamiento.

c) Construcción de viviendas terminadas

Durante el año 2022, se terminó la construcción de 1.617 viviendas, distribuidas en las distintas líneas programáticas de la política habitacional:

Programa Habitacional	N° de viviendas terminadas
Sistema Integrado de Subsidio - D.S. N° 1	315
Programa de Habitabilidad Rural - D.S. N° 10	100
Programa de Integración Social y Territorial - D.S. N° 19	299
Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda - D.S. N° 49	898

Leasing Habitacional - D.S. N° 120	5
Total	1.617

Cabe destacar que este número es distinto al resultado de PEH debido a que incluye enero y febrero de 2022.

II. Ciudad y Territorio

a) Proyectos Urbanos terminados

Bajo este contexto, se han entregado diversos proyectos a la ciudadanía se finalizaron 2 proyectos de ejecución y 1 diseño los cuales se detallan a continuación.

1. Mejoramiento plaza de armas de san miguel, San Ignacio

Este proyecto de mejoramiento para etapa de ejecución se enmarca en el programa concursable de espacios públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual busca rehabilitar los espacios públicos en precario estado para beneficio de la comunidad. El objetivo principal de este proyecto es la concreción del espacio público más importante para la comunidad de San Miguel, el cual es reconocido como el lugar donde se fundó la comuna de San Ignacio.

La ejecución de la plaza será fundamental para fomentar el encuentro social, cultural y comercial de los habitantes del lugar, y será un punto de partida para el mayor desarrollo de la localidad y la comuna entera. Para llevar a cabo este proyecto, se ha solicitado un análisis urbanístico y social completo de San Miguel, con el fin de definir su contexto actual en términos sociales, de equipamiento, de ocupación territorial, y de su gran valor paisajístico y natural, el cual es característico de muchas comunas de la región de Ñuble.

Este análisis es fundamental para rescatar lugares con el potencial descrito, y para apoyar el desarrollo de la comunidad en el largo plazo. El proyecto tuvo un costo de inversión de M\$497.556.

2. Mejoramiento y consolidación Paseo Cultural y Religioso, El Carmen:

El tramo que será intervenido por la iniciativa tiene un gran valor cultural y religioso para la comuna. Sin embargo, en la actualidad se encuentra en un estado espontáneo y pobremente equipado, lo que hace necesario llevar a cabo obras que reconozcan las actividades históricas que se desarrollan en el lugar y lo conviertan en uno de los principales atractivos turísticos de la comuna. Este paseo urbano tiene un gran potencial para convertirse en el polo principal de desarrollo turístico y cultural, no solo para los habitantes de la comuna, sino también para los turistas que lo visitan y lo reconocen como tal. Por esta razón, durante el año 2022 se finalizó el diseño del mejoramiento proyectado el cual tuvo un costo de M\$36.500, el proyecto será una inversión rentable para potenciar el desarrollo turístico y cultural de la comuna de El Carmen.

3. Construcción Programa Pavimentación Participativa, 29° llamado: \$9.693.600 inversión

El Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de las personas a través del mejoramiento de sus entornos urbanos. Este programa tiene como objetivo principal financiar proyectos de pavimentación de calles, veredas y pasajes en sectores vulnerables, en los que los vecinos participan activamente en el diseño y ejecución de las obras.

El programa se enfoca en barrios o conjuntos habitacionales que no cuentan con pavimentación adecuada y que requieren de un mejoramiento integral de su entorno urbano. A través del programa, los vecinos pueden presentar sus propuestas para mejorar sus calles y pasajes, que luego son evaluadas por el MINVU para determinar su factibilidad técnica y financiera.

Durante el año 2022 se dio término en su totalidad al programa de pavimento participativo del 29 llamado el cual, contempló la intervención en 13 comuna de la región por un monto de inversión de M\$10.663.537 y comprendió la ejecución de 21,64 Kms de pavimento.

b) Proyectos en etapas de ejecución y diseño

Actualmente la Cartera de iniciativas contempla una totalidad de 39 proyectos de los cuales 24 corresponden a etapa de ejecución y 15 para etapa de diseño esta cartera esta valorizada para el año 2023 por un monto de M\$23.700.733

Entre estos proyectos se destaca la ejecución de:

1. Construcción Ciclovías Urbanas de Chillán.

En el marco del plan de desarrollo urbano cuyo objetivo es garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos incrementar la conectividad, seguridad y accesibilidad se hace necesario generar una red de ciclovías con mejores estándares que permite vincular a la ciudad a través de rutas conexas. Esta iniciativa tiene un monto de inversión de M\$6.112.165, donde se encuentra la gran parte de los ejes en ejecución quedando pendiente la licitación del eje de argentina, el cual se está adecuado según los requerimientos de la municipalidad.

2. Conservación de veredas para etapa desconfinamiento Post COVID-19:

Durante la pandemia de COVID-19, las condiciones de movilidad urbana se vieron afectadas significativamente. El cambio en las modalidades de transporte de las personas ha generado una tendencia al uso de modos no masivos de transporte, posicionando a la caminata como la alternativa más utilizada y segura. Sin embargo, no todas las áreas urbanas cuentan con infraestructura adecuada. Muchas ciudades medianas y pequeñas presentan un alto déficit urbano, especialmente en lo que respecta a la estructura de sus veredas.

Por esta razón, el objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones de circulación de las personas en el espacio público, proporcionando más y mejores espacios que permitan mantener el distanciamiento social y la fluidez del tránsito peatonal. Actualmente, el proyecto se encuentra en su etapa final de desarrollo y ha contado con una inversión de M\$2.252.710.

Es importante destacar que la mejora de la infraestructura urbana no solo favorece la movilidad de las personas, sino que también contribuye al desarrollo de la comunidad y al bienestar de los residentes en la zona. En este sentido, es fundamental seguir invirtiendo en proyectos de este tipo para asegurar que nuestras ciudades estén preparadas para enfrentar los desafíos que surgen en situaciones de emergencia sanitaria y para garantizar la calidad de vida de las personas en el largo plazo.

3. Mejoramiento de Avenida Huambalí, comuna de Chillán:

Con una inversión total de M\$ 17.531.117 (, en etapa de ejecución. Corresponde a un proyecto priorizado del plan de transporte de Chillán, enmarcado dentro del convenio de programación de vialidad estructurante MINVU -GORE, el cual pretende mejorar la conexión entre el centro de Chillán y el sector sur de la misma comuna y de Chillán Viejo. Extendiéndose por 1,9 km., el proyecto considera procesos de expropiación de 109 lotes, 1,8 km. de ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 3 intersecciones, diseño urbano en 3.930 m2 de plazoletas, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

4. Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, comuna de Chillán:

Con una inversión de M\$14.621.133, en etapa de ejecución. Corresponde a un proyecto priorizado del plan de transporte de Chillán, enmarcado dentro del convenio de programación de vialidad estructurante MINVU - GORE, el cual genera una conexión, hoy inexistente, entre el centro de Chillán y el sector sur-oriente de la misma comuna. Extendiéndose por 1,3 km., el proyecto considera procesos de expropiación de 66 lotes, 1,3 km. De ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 7 intersecciones, diseño urbano en 12.996 m2 de plazoletas, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

5. Mejoramiento de Accesibilidad Sector Sur Oriente Chillán - Chillán Viejo:

Con una inversión total de M\$ 901.175, en etapa de diseño. Este proyecto permitirá generar una circunvalación sur-oriente, formada por los ejes estructurantes que conectan las zonas periféricas con el centro de la ciudad de Chillán. Su diseño de ingeniería de detalles tiene, como propósito general y estratégico, la creación de una circunvalación formada por ejes estructurantes de gran capacidad, que conecten las zonas periféricas y, además, conectarla con los ejes radiales hasta el casco central de la ciudad.

6. Mejoramiento Diego Portales - Francisco Ramírez, comuna de Chillán:

Con una inversión total de M\$ 7.314.103, en etapa de ejecución. Este proyecto fue priorizado como parte del plan de transporte Chillán -Chillán Viejo, y tiene por finalidad mejorar la comunicación entre los sectores oriente y centro de la comuna de Chillán. Con una extensión de 1,3 km., este proyecto considera procesos de expropiación de 9 lotes, 1,3 km. de ciclovías, modificación de estructuras de agua potable y aguas servidas, iluminación pública, pavimentación (geometría, altimetría y pavimentos), señalización y demarcación, semaforización en 6 intersecciones, diseño urbano, paisajismo, riego y estructura de aguas lluvias.

III. Barrios

Plan de Mejoramiento de Barrios

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en aquellos territorios de la ciudad donde se presentan problemas de déficit habitacional cualitativo, deterioro de los espacios públicos y bajo tejido social. El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y vecinos que viven en Barrios que presentan problemas de deterioro urbano, a través de un proceso participativo de Recuperación de los Espacios Públicos y de los entornos urbanos de las familias.

En la Región de Ñuble se cuenta en desarrollo 11 Barrios en las comunas de Bulnes (Barrio Matias Madariaga 1, 2 y 3), Coelemu (Barrio 11 Septiembre- Los Castaños), Coihueco (Barrio Andes), Chillán (Barrio Sarita Gajardo, Barrio Luis Cruz Martinez y Barrio Purén y Ampliaciones), Quirihue (Barrio El Tablón) y San Carlos (Barrio Sur) en los que se está desarrollando el Plan de Gestión de Obras con un monto total de inversión de M\$4.129.000 y además en las comunas de Chillán Viejo (Barrio Rucapequén), Bulnes (Barrio Sargento Aldea) y San Nicolas (Barrio Puente Ñuble) que se encuentran en el diseño de las obras de confianza.”

Programa para Pequeñas Localidades

El Programa de Pequeñas Localidades, se inserta en la Política Urbana Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que busca favorecer la equidad territorial, garantizando el acceso a los habitantes de estas localidades con menos de 20.000 habitantes, a infraestructura urbana y habitacional, con el fin de lograr una distribución equitativa de oportunidades, permitiendo promover el arraigo y potenciar la identidad territorial de dichas localidades.

Desde esta perspectiva, tomando como base la vocación, el potencial de desarrollo de cada localidad, y el conocimiento de los gobiernos locales, mediante el Programa de Pequeñas Localidades, se propone la ejecución e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, que, a partir de un enfoque territorial, proponga una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, con el fin de potenciar el desarrollo local con la participación y colaboración de la comunidad y actores relevantes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

La región ha conseguido cupos en los concursos de los años 2020, 2021 y 2022. La Localidad de Portezuelo, es la primera localidad de la región, actualmente se encuentra desarrollando la fase de implementación, En esta etapa se ejecutarán los planes de trabajo elaborados para el componente habitacional, el componente

urbano y el componente multisectorial, incorporando el eje de participación de manera transversal.

Actualmente se encuentra en ejecución con un 10% de avance la Obra Detonante, denominada "Mejoramiento de la Plazoleta la Pérgola", tiene una superficie de 446,42 m² y tiene un costo aproximado de \$107.000.000. La plazoleta, se usa en escasas ocasiones debido al abandono, falta de equipamiento y difícil acceso, es un espacio de un gran potencial, ya que marca el acceso al pueblo. Por lo que el concepto arquitectónico, se aborda desde la perspectiva de que todos los espacios generados puedan estar guiados desde estos, es accesible en todo su trayecto.

Por otra parte, mediante la Resolución Exenta N°736 del 29.12.22, se asigna directamente a través del subsidio de habitabilidad rural del D.S. N° 10 (V. y U.) la Construcción del Centro Comunitario de Cuidados y Protección, por un monto total de 7.386,98 UF. Este CCP corresponde al primer proyecto de esta categoría en la región de Ñuble. Los Centros Comunitarios de Cuidados y Protección, responden a la necesidad de brindar a las personas, a las familias y a las comunidades locales, espacios públicos e infraestructura orientados en su diseño y construcción, por un enfoque de derechos, género, cuidados, reducción de riesgos de desastres y gestión comunitaria que responda a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio

Además, el equipo está diseñando el proyecto Mejoramiento Calle O'Higgins, que busca reconocer el rito patrimonial de dejar las cruces de los difuntos, además de dotar con accesibilidad universal y equipamiento las aceras de calle O'Higgins, se encuentra en revisión por parte del equipo SERVIU, se espera poder contratar su ejecución durante el año 2023.

La Localidad de Ñipas, es la segunda localidad de la región, y actualmente se encuentra terminando la fase de plan de desarrollo, que es un instrumento que guía el proceso de trabajo en la localidad, estableciendo una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, que toma como base la vocación y el potencial de cada localidad, y la coordinación y gestión intersectorial que ésta intervención involucra para mejorar la calidad de vida de los habitantes, potenciando el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional, especificando claramente cuáles serán los objetivos, plazos y procesos que el Programa realizará en el territorio. En cuanto a la obra detonante, el equipo se encuentra desarrollando el diseño del proyecto Construcción Ruta de la Memoria, y se espera iniciar su ejecución durante el año 2023.

El sistema de Localidades Vegas de Itata - Perales, es el primer sistema de localidades de la región, y se define como aquellos asentamientos -de dos o más localidades- que comparten un mismo desarrollo productivo o vocación, cuya suma total de habitantes no supere los 20.000 y, en la medida que al menos una de ellas, cuente con provisión de servicios de educación y de salud. La dupla acaba de comenzar la fase de diagnóstico, que es el principal desafío de esta etapa es la instalación del programa en la localidad, insertándose desde el reconocimiento de las problemáticas y oportunidades que tensionan el desarrollo de la localidad a partir de su vocación, dinámicas, actores y todo aquello que hace particular al territorio. El proceso de diagnóstico responde a la elaboración de un estudio que describe y analiza la situación base de la localidad o sistema de localidades, y que presenta los insumos que sustentarán la intervención del programa en el territorio y que sirve de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de la localidad

Como desafío se espera incluir al Programa, alguna localidad de la comuna de Ninhue en el marco de la Catástrofe 2023.

En la región se encuentran en desarrollo 3 Proyectos:

- Pequeña Localidad de Portezuelo: se encuentra en desarrollo la obra detonante, de aprox. 120 millones. El Centro de Cuidados ya cuenta con asignación directa. Se espera el inicio de la Obra Mejoramiento calle O'Higgins. Se espera el inicio del centro de cuidado y protección de la comuna de Portezuelo.
- Pequeñas Localidad de Ñipas aprobó su Plan de Desarrollo y desarrollará la etapa de implementación. Se espera para este año iniciar su obra detonante, Ruta de la Memoria.
- Sistema de Localidades Vegas de Itata y Perales, comenzó la etapa de diagnóstico en marzo 2023.

Programa de Pavimentación Participativa

El Programa concursable tiene por objeto reducir el déficit de pavimentación y de repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los Municipios. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores preferentemente habitacionales y a la repavimentación de este tipo de vías cuando no admitan acciones de mantenimiento por el nivel de deterioro que presentan, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.

Los avances asociados a este plan han sido los siguientes:

- 29° llamado: Concurso llevado a cabo íntegramente por la Región de Ñuble durante el año 2019, abarcando 13 comunas (11 contratos), por un monto de M\$ 10.348.691.
- 30° llamado: Este concurso fue llevado a cabo durante el año 2020, el cual abarca 15 comunas (9 contratos) por un monto de M\$ 5.616.108. Durante el año 2021 se dio inicio sólo a 5 contratos. Producto del elevado valor de las ofertas a las licitaciones, finalizados el año 2022.
- 31° llamado: Durante el año 2021 se lleva a cabo este concurso, el cual seleccionó 13 comunas-10 contratos - por un monto de M\$ 4.787.063. Es importante mencionar que en estos 10 contratos se incorporaron las 4 comunas faltantes del 30°Llamado mencionadas en el punto anterior. El

90% de la lista de espera de este llamado, está siendo financiado por recursos de FNDR, posterior al convenio firmado entre GORE y SERVIU, correspondiente a 10 postulaciones de 7 comunas (Bulnes, Ñiquén, Pemuco, Quillón, Quirihue, San Ignacio, Yungay). Esto se detalla en la siguiente tabla:

Iniciativa	Código BIP	Etapa	Monto (M\$)	Avance	Observaciones
Transferencia Programa Pavimentación Participativa, 31° llamado, región de Ñuble	40041620-0	Ejecución	3.506.081	En proceso de reevaluación por ajuste de precio.	Contratos a iniciar en 2023.

- 32° llamado: Durante el año 2022 se lleva a cabo este concurso, el cual seleccionó 11 comunas, por un monto de M\$ 5.713.197.

Estos avances se resumen en la siguiente tabla:

Año llamado	N° de llamado	N° de comunas	N° de contratos	N° de kilómetros	Inversión en M\$
2018	28°	9	-	8,1	3.514.286
2019	29°	13	11	27,7	10.663.537
2020	30°	15	9	14,49	5.381.845
2021	31°	13	9	9,33	4.787.063
2022	31° (LE-GORE)	7	-	4,52	3.506.081
2022	32°	11	-	10,2	5.713.197

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Con respecto a los desafíos del 2023, se busca fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como impulsar la innovación y el uso de tecnologías para mejorar los procesos y servicios. Además, se desea mejorar la calidad de vida de las familias de la región promoviendo el acceso a viviendas dignas y el desarrollo de entornos urbanos sostenibles y habitables.

Se pretende incrementar los esfuerzos en la regeneración urbana para ampliar la oferta de viviendas de calidad a precios asequibles en diferentes áreas de la región. En este contexto, se busca fomentar la participación activa e informada de la sociedad civil en la generación de políticas habitacionales y urbanas, otorgando especial énfasis a los espacios de participación ciudadana.

Se desea mejorar la gestión interna a través de la identificación y mejora de procesos para reflejar de manera más precisa la realidad de las diversas actividades y tareas llevadas a cabo en los departamentos del servicio.

I. Ámbito Ciudad y Territorio

Se presenta una cartera de proyectos para mejorar los parques urbanos, que consiste en cuatro iniciativas que suman aproximadamente nueve hectáreas en total. Además, se está replanteando los plazos y montos involucrados en la iniciativa y se está definiendo una estrategia regional para el diseño de la macroinfraestructura, la cual se presentó para financiamiento a través de la Glosa 3L. Se harán todos los esfuerzos necesarios para obtener el financiamiento, pero si no se logra, se buscará obtener una RS del proyecto y solicitar su identificación presupuestaria.

En cuanto a los condominios de viviendas tuteladas, se continuará dando énfasis a los cinco proyectos que actualmente están en desarrollo, los cuales suman un total de 120 viviendas. Además, se proyecta iniciar la construcción de un condominio de 20 viviendas y obtener una RS de ejecución de 100 CVT en 2024, con el objetivo de obtener financiamiento en 2025.

También se espera finalizar el proceso de diseño de 10 kilómetros de vialidades para este año y continuar trabajando para licitar un nuevo proyecto que abarque 1,7 kilómetros, cuyo inicio se espera en el segundo semestre de 2023.

Respecto a las rutas peatonales, se continuará y finalizará la ejecución de un total de 10,05 kilómetros en cinco comunas de la región. Además, se está formulando el diseño de una iniciativa que contempla 9 comunas, proyectando cerca de 18 kilómetros.

En cuanto al Programa de Pequeñas Localidades, se están haciendo todos los esfuerzos posibles para incluir a la localidad de Ninhue en el marco de la catástrofe por los incendios forestales de 2023.

Existen cinco proyectos pendientes por iniciar en el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos debido a la admisibilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, procesos de licitación u otros motivos. El desafío es iniciar definitivamente la ejecución de estas iniciativas en el año 2023 y formular y conseguir nuevas estrategias de financiamiento para el programa.

II. Ámbito Barrios

Durante el año 2023, uno de nuestros principales objetivos es cerrar los contratos de al menos cuatro de los cinco barrios que iniciamos en 2018. Además, trabajaremos en el plan de gestión presupuestaria con los barrios seleccionados en 2020, en particular con el Barrio Sur de la comuna de San Carlos. Nuestro objetivo es focalizar la inversión física y social multisectorial a escala barrial para reducir el deterioro socio-urbano dentro de los barrios. Para lograrlo, priorizaremos y planificaremos los compromisos sectoriales y multisectoriales necesarios para llevar a cabo una intervención territorial integrada y sostenible, apuntando al cumplimiento de las áreas más estratégicas del Plan Maestro.

Además, nos esforzaremos por adaptar la metodología actual del programa, poniendo énfasis en la temática de género y cuidados. Buscamos construir territorios, ciudades y barrios que respondan mejor a las necesidades de las personas en su vida cotidiana. Por lo tanto, es esencial reconocer y valorar las labores de cuidado que realizan las mujeres en los barrios. Realizaremos actividades, jornadas y encuentros que promuevan su participación vinculante, sensibilización, valoración y generación de redes que permitan visibilizar su labor

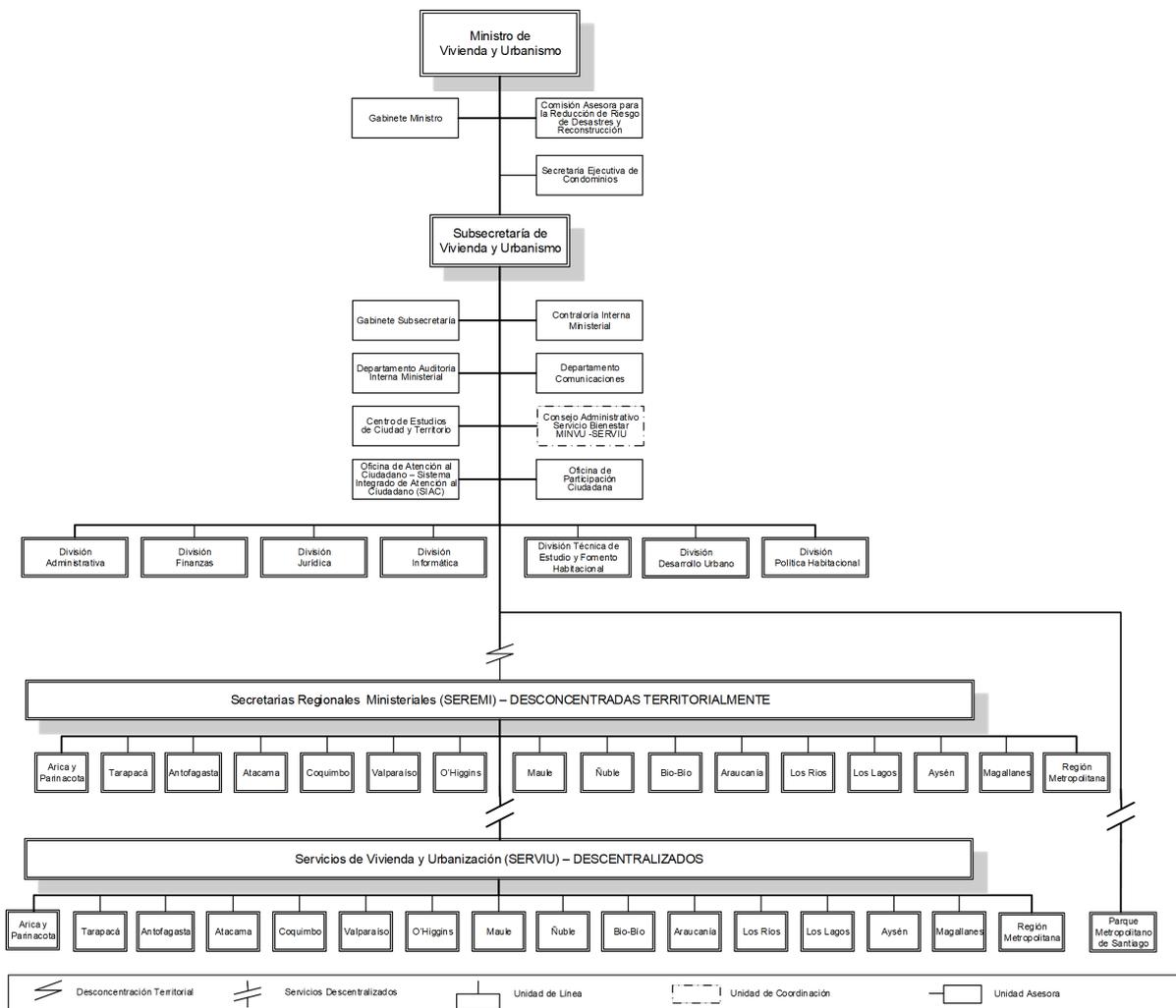
III. Ámbito vivienda

En comparación con el programa habitacional del año anterior, se observa un importante aumento en el número de unidades que se asignarán a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49) en su modalidad colectiva. Asimismo, se han agregado nuevas líneas programáticas, como arriendo a precio justo, vivienda municipal, micro radicación, vivienda industrializada, entre otras. También se ha producido un aumento significativo en el número de subsidios por asignar en el Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda (38%), así como en el D.S. N° 27 (49%). En términos monetarios, se ha registrado un aumento del 49% en los programas destinados a abordar el déficit cuantitativo, y del 22% para abordar el déficit cualitativo.

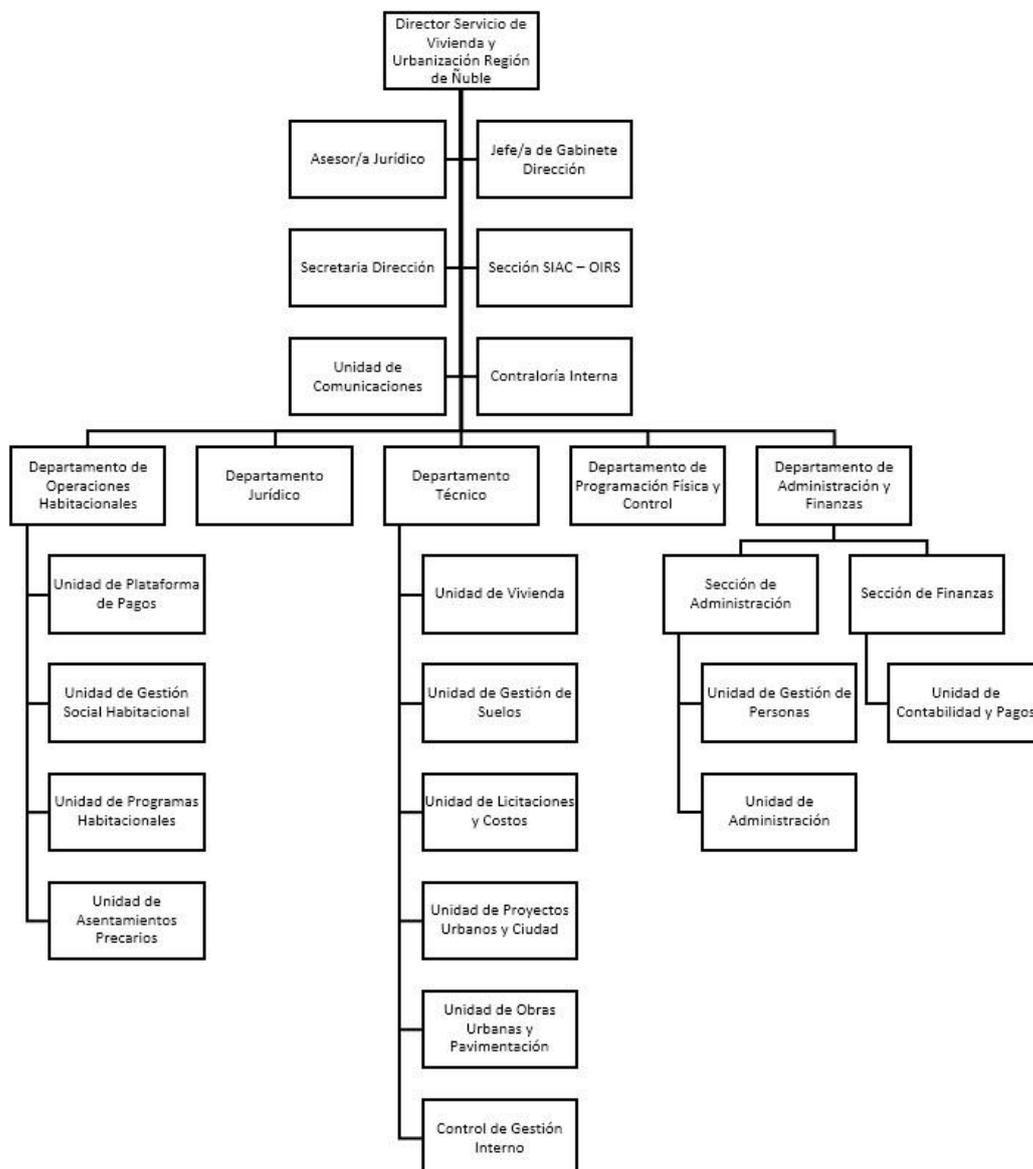
En este sentido, durante el 2023 se busca reforzar la ejecución de obras, aumentando tanto los inicios como los términos de éstas. También se trabajará en el aumento del número de proyectos calificados y se prepararán proyectos habitacionales para las nuevas líneas programáticas. Además, se avanzará en la obtención de terrenos necesarios para el programa 2023 y siguientes. Todo lo anterior se realizará en el marco de la generación de iniciativas para fortalecer la relación con los ciudadanos.

Por otro lado, en el contexto del Programa de Asentamientos Precarios, se tiene programada una inversión de 1.400 millones de pesos a través de convenios con las municipalidades de las comunas de Bulnes, Chillán, Ninhue, San Nicolás y San Carlos, involucrando a 9 campamentos. También se proyecta el fin de la intervención en los campamentos “Cabildo de Chillán Viejo” y “Corregidores de Chillán” para el año 2023.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Ñuble	Roberto Grandón Monsalves
Jefa de Gabinete	Kareen Escobar Ferreira
Encargado Unidad de Comunicaciones	Cristian Chandía Estrada
Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización	Richard Maldonado Palomino
Encargado Departamento de Operaciones Habitacionales	Luis Brion Cea

Cargo	Nombre
Encargado Departamento de Programación Física y Control	Álvaro García Sanhueza
Encargada Departamento Jurídico	Pamela Jungjohann Muñoz
Encargada Contraloría Interna	Claudia Jaramillo Retamal
Encargada Departamento de Administración y Finanzas	Carolina Mendoza Contreras
Encargado SIAC-OIRS	Pablo Jara Garrido

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	42
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	50
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	51
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	52
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	48	96.0%	57	96.6%	105
Planta	2	4.0%	2	3.4%	4
Total	50	100.0%	59	100.0%	109

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	2	4.0%	5	8.5%	7
Profesionales	47	94.0%	52	88.1%	99
Administrativos	1	2.0%	2	3.4%	3
Total	50	100.0%	59	100.0%	109

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	17	34.0%	12	20.3%	29
ENTRE 35 y 44 AÑOS	18	36.0%	26	44.1%	44
ENTRE 45 y 54 AÑOS	11	22.0%	11	18.6%	22
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1	2.0%	5	8.5%	6
ENTRE 60 y 64 AÑOS	2	4.0%	3	5.1%	5
65 Y MÁS AÑOS	1	2.0%	2	3.4%	3
Total	50	100.0%	59	100.0%	109

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	19	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	21	9
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	29,4%	90,5%	88,9%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	19	19
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	19	8
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,0%	100,0%	100,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	3	6	6
(b) Total dotación efectiva año t	90	114	114
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,3%	5,3%	12,8%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	1	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	0	1
Otros retiros voluntarios año t	0	4	11
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	2	2

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	3%	6%	14%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	4	26	9
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	3	6	14
Porcentaje de recuperación (a/b)	133,3%	433,3%	64,3%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	2	0
(b) Total Planta efectiva año t	4	6	4
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	33,3%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	6	26
(b) Total Contratos efectivos año t	86	108	105
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,0%	5,6%	24,8%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	10	0	23
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	11,1%	0,0%	21,1%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	8	0	0
(b) Total de participantes capacitados año t	87	0	0
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,1	None	None

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	1	0	0
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	None%	None%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	8	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Porcentaje de becados (a/b)	8,9%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	1	78.58	165
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,0		1,5

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1	19	50
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	0,2	0,5

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	8	10
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,1	0,1

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1	19.75	63
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,0		0,6

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	91	87	96
Lista 2	0	0	3
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	1	0
(a) Total de funcionarios evaluados	91%	88%	99%
(b) Total Dotación Efectiva año t	90	114	109
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	101.1%	77.2%	90.8%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	21	9
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	1
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	1
Porcentaje (a/b)	None%	None%	300,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	56	7	100%	\$101.269

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se implementó un plan de seguimiento interno del Protocolo Institucional con perspectiva de género en atención de funcionarias embarazadas con post natal y funcionarios con post natal parental y derecho a permiso de alimentación, (Res. Ex. 532, 08.10.2020). El cual, abordó todas las etapas que contempla dicho protocolo: 1. Contacto con la funcionaria o funcionario a través de correo electrónico 2. Instancia informativa sobre beneficios, deberes y derechos 3. Entrega de información por correo electrónico 4. Encuesta a funcionaria o funcionario El plan de seguimiento aporta al enfoque de género permitiendo identificar las barreras que existen para la aplicación del post natal parental tanto para hombres como para mujeres.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Se implementó un plan de difusión interna de sensibilización y enfoque de género, mediante la realización de acciones comunicacionales que permitieron visibilizar las actividades del Servicio en Materias de Equidad de Género, destacando los días internacionales relevantes y otros hitos priorizados por la región. El plan de difusión aporta al enfoque de género difundiendo y sensibilizando al funcionariado sobre hitos relevantes en materias de equidad de género y el enfoque inclusivo en su trabajo como funcionarios públicos, promoviendo las Materias de Equidad de Género, que permiten avanzar en la reducción de Inequidades, Brechas y Barreras, y difundiendo hitos relevantes del Servicio en materia de género.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Se realizó un análisis y propuestas para la aplicación de los convenios de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Este análisis buscaba contribuir a que las mujeres víctimas de violencia puedan concretar de manera más rápida la solución que necesitan. Luego de realizado el análisis existe un mayor conocimiento de la aplicación del convenio, y dado que fue posible detectar con certeza los procesos y sus tiempos de tramitación, fue posible generar conclusiones que serán un insumo para la elaboración de futuras estrategias y planes de trabajo que buscarán disminuir la dificultad en el acceso a soluciones habitacionales que permitan superar la vulnerabilidad habitacional y social en la que se encuentran mujeres víctimas de violencia.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
El Servicio cuenta con un convenio Minvu Sernameg, el que ha sido aplicado desde la creación de la Región para apoyar a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en poder obtener un subsidio habitacional.	Durante el 2022 fueron ingresados 3 casos para la tramitación de soluciones habitacionales, los que durante el mismo año obtuvieron resolución de asignación.

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html